



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.556/12

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

ANUNCIO

Por parte de D. JESÚS MARTÍN MARTÍN se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la actividad de NUCLEO ZOOLOGICO compuesto por 10 perros, 1 caballo y 10 ovejas, en el polígono 25, parcela 84, de este municipio, según Informe técnico descriptivo del Veterinario D. Luis Gregorio MartínTorres.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 271 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo a 2 de Mayo de 2012

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*